

Chihuahua
Gobierno Municipal

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2024-PDM-33FM-SE-042

NO. EXPEDIENTE: 2024SE000012

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 01 DE AGOSTO DE 2024

COMISARIO LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA 2024, Y DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$8,389,375.10 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.), COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL 33FM		
01-51291070001-999999-04-10028-171-000-02E0901-29701-1-0-FAFM-25	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$2,318,717.06
01-51321070001-999999-04-10051-382-000-02E0901-32701-1-0-FAFM-25	LICENCIAS Y PROGRAMAS DE ACTUALIZACION	\$4,922,828.96
01-12413010003-999999-04-10051-382-000-02E0901-51503-2-0-FAFM-25	EQUIPO DE USO INFORMATICO FAFM	\$107,890.56
01-12429010003-999999-04-10051-171-000-02E0801-52903-2-0-FAFM-25	OTRO INMOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO FAFM	\$73,478.81
01-12421010003-999999-04-10051-382-000-02E0901-52103-2-0-FAFM-25	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES FAFM	\$907,552.16
01-12467010003-999999-04-10051-171-000-02E0701-56703-2-0-FAFM-25	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTAS FAFM	\$57,097.95
01-51211040001-999999-04-10051-171-000-02E0901-21401-1-0-FAFM-25	MATERIALES Y UTILES UTILIZADOS EN EQUIPO INFORMATICO	\$1,809.60

OBRA

1. ADQUISICIÓN DE PABELLÓN DE TIRO VIRTUAL DE 180 GRADOS PARA LA DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

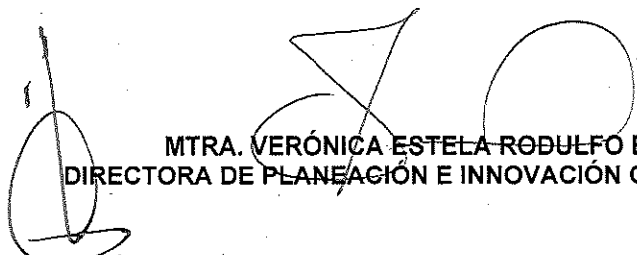


Chihuahua

Gobierno Municipal

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL

C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: ARCHIVO